



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA: P06-9782019 MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9782019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 382 Especialización en Medicina Familiar y General Título: 6470 Especialista en Medicina Familiar y General DIAZ, LORENA GISELA	DNI 29513055	argentina	20/07/1982	2013	11/12/2013	03/10/2019

Cantidad: 1

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp

